Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 24 de marzo de 2022

PR/GC/2022/2000

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación – Segunda Etapa; Ref.: Contrato ID Nº 405.626. Descripción: Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Gabinete Civil.

La convocante manifiesta que ha suscrito el Contrato N° 03/2022 en fecha 16 de febrero del 2022, celebrado entre el Gabinete Civil y la empresa Consermar de Mariela Carolina Molas Samudio.

El motivo por el cual la Convocante no se ajustó a lo establecido en el Art. 81 del Decreto Nº 2992/2019, se debe al vencimiento del contrato anterior, y a fin de no interrumpir el Servicio, teniendo en cuenta que un entorno limpio y saludable reduce los riesgos de infecciones y enfermedades; y favorece un buen ambiente laboral, proporciona una mayor productividad, reducción de accidentes, mayor confort para el trabajador y una mejor imagen para los visitantes del Palacio de Gobierno las diferentes Dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente.

Atentamente.

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República